

los bienes de propios, vendidos, con arreglo a la ley de desamortiza-
ción vigente y lo que faltare para cubrir otra cantidad, se consignara
en el presupuesto municipal, en cuatro años sucesivos.

El libro estaba
sin un folio
de Agosto

Colegio de Evolución

Caminos vecinales.

Respecto al segundo punto referente al establecimiento del quinto
año de Historia y continuación de las obras del Colegio de las Escuelas
Pías fue también objeto de una amplia y detenida discusión, quedo
por resultado prescindir de la primera parte y reconocer la convenien-
cia y necesidad en cuanto a las obras por los que acordaban en gene-
ral con arreglo al presupuesto. El Sr. Presidente manifestó, que
retraba de la discusión el tercer punto que trataba sobre teatro, y que
en comunera solo debía deliberarse sobre el plan de caminos vecinales,
y que por ello invitaba a la Comisión nombrada diez y siete a
la presente reunión, de los trabajos que haya practicado: Concedida la
palabra a la comisión, esta punto deteniéndose el plan de caminos
provinciales que habria de proponerse, combinando las disposiciones
de la legislación vigente con los intereses de toda localidad; a el efecto
señalaba en primer lugar y como linea principal, la que se dirigie
de dicha Mencia se dirige por Estobanillo, Pinaro a Jula: este camino,
sobre las ventajas que recomendaré tiene para su construcción que
es la de ser muy practicable, por tanto el pueblo del Pinaro, corres-
pondiente a la Prov. de Alicante se hara dispuesto a contribuir la
parte de camino comprendido dentro de los límites de su jurisdicción.
El segundo lugar proponian el camino desde esta poblacion a la inme-
diata villa de Montcalve y Bonete, por donde para la carretera ge-
neral del Estado y con sus pueblos y otros cerros sostiene constan-
te comunicación y tráfico, especialmente en cereales. En tercer termino
consideran útil y necesario el camino que partiendo de esta villa
se dirige a la Ciudad de Villena, cuya importancia se halla a
haber reconocido por la misma Diputación Provincial, al señalarse
en el plan que el efecto formó bajo el punto de vista de que así se
facilitaban las comunicaciones con la Ciudad de Alroy y otras
poblaciones no menos importantes a la Prov. de Alicante. Sobre
este camino se ha oido a la Municipalidad de la expresada pobla-
cion y si bien expone que como Carretera provincial se habria retar-
dado la construcción por haberse tocado el numero veinte y uno en
el orden que la Diputación Practica, ella por su parte estaba dispuesta
a remover estos obstáculos, contribuir con su presupuesto a los gastos
precios del camino y solicitar una subvención de la mencionada
Comisión, por que tal era la comisión que toma de su necesidad y
utilidad. Ultimamente creen oportuno indicar en cuanto termino
la linea de Huelva a la Ciudad de Atlix, por donde para la
via ferrea y carretera de primer orden del Estado, y donde ha de
terminar la linea de Requena. Oido por el Ayuntamiento
mayores contribuyentes lo expusieron por los S. D. Fran. M.

